ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-181-I2022**, relativo a: **Construcción de barda perimetral y rehabilitación de muros en el edificio "E", en la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 5, ubicada en Villa de Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, México.**

Código de obra: 121409-014

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **14:00 horas** del día **30 de septiembre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PSC, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$1,450,865.96 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 96/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PSC, S.A. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **3 de octubre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **14 de octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **60** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENYI RAYA PONCE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 5	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

BERNAL Y GUADARRAMA ASOCIADOS, S.A. DE C.V. C. Angelica Bernal Gonzalez	Mario Benitez Morales
CONSTRUCTORA ARUMA, S. DE R.L. DE C.V. C. ING. RODRIGO GÓMEZ GUTIÉRREZ	Edgar Eduardo Castulo Madero
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PSC, S.A. DE C.V. M.P.M. JESÚS DANIEL LÓPEZ ZEPEDA	Victoria Hidalgo Zacarias

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-181-I2022
Construcción de barda perimetral y rehabilitación de muros en el edificio "E", en la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 5, ubicada en Villa de Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, México

Toluca, Méx., a **30 de septiembre de 2022.**

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
Consultoria y Construcciones RSC S.A. de C.V.	Victoria Hidalgo Zacarias	13:55
Constructora Aruma S de R.L. de C.V.	Edgar Eduardo Castulo Madero	13:58
Baral y Guadarama Asociados, SA de CV	Mario Benitez Morales	13:58

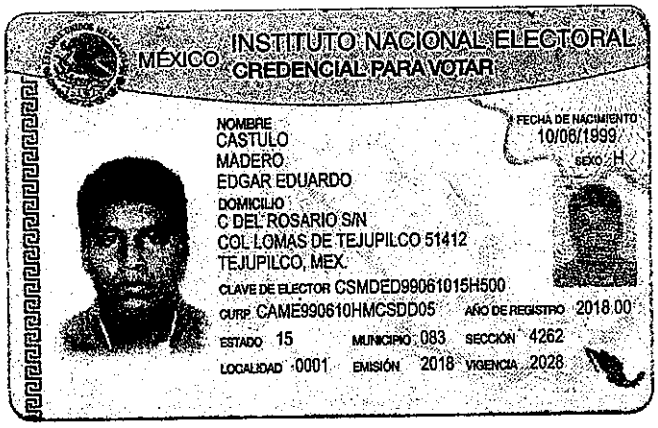

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CASTULO
MADERO
EDGAR EDUARDO

FECHA DE NACIMIENTO 10/06/1999
SEXO H

DOMICILIO
C DEL ROSARIO S/N
COL LOMAS DE TEJUPILCO 51412
TEJUPILCO, MEX.

CLAVE DE ELECTOR CSMDED99061015H500
CURP CAME990610HMCSDD05 AÑO DE REGISTRO 2018 00
ESTADO 15 MUNICIPIO 083 SECCIÓN 4262
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

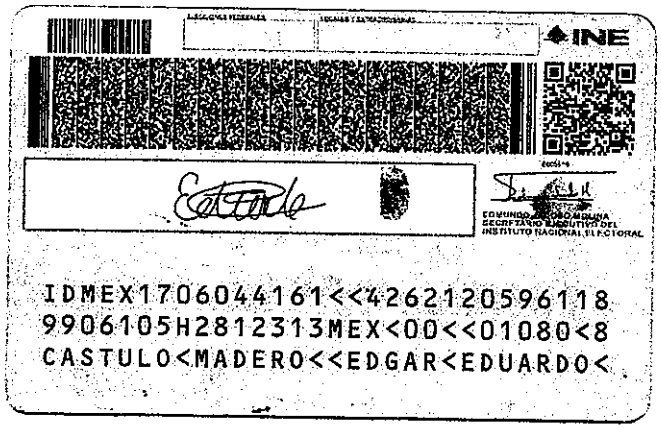

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1706044161<<4262120596118
9906105H2812313MEX<00<<01080<8
CASTULO<MADERO<<EDGAR<EDUARDO<

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BENITEZ
MORALES
MARIO
EDAD 28
SEXO H
DOMICILIO
C MOCTEZUMA XOCOYOTZIN 206
SANTA MARIA TOTOLTEPEC 50245
TOLUCA, MEX.
FOLIO 0515342104908 AÑO DE REGISTRO 2005 02
CLAVE DE ELECTOR BNMRMR840506HMCNRR06
CURP BEMM840506HMCNRR06
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCION 5295
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022
FIRMA

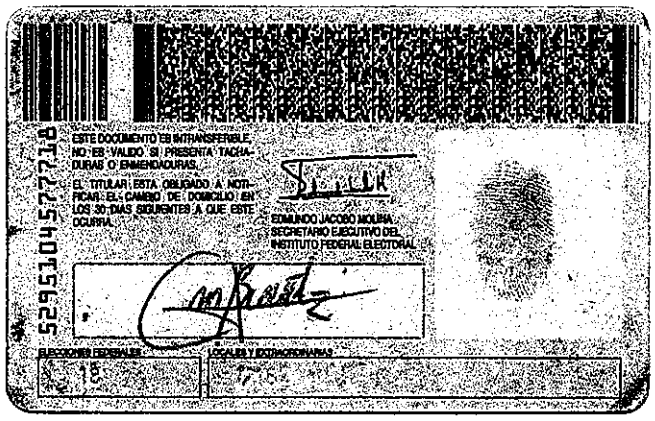

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

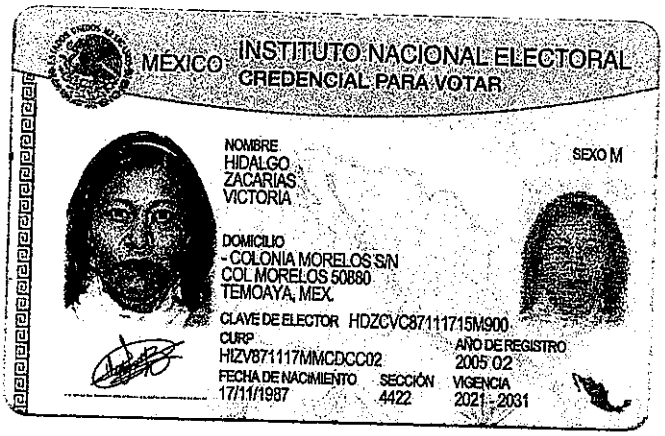

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HIDALGO
ZACARIAS
VICTORIA

SEXO M

DOMICILIO
- COLONIA MORELOS S/N
COL MORELOS 50880
TEMOAYA, MEX.

CLAVE DE ELECTOR HDZCVC87111715M900

CURP
HIZV871117MMCDCC02

AÑO DE REGISTRO
2005 02

FECHA DE NACIMIENTO
17/11/1987

SECCIÓN
4422

VIGENCIA
2021 - 2031

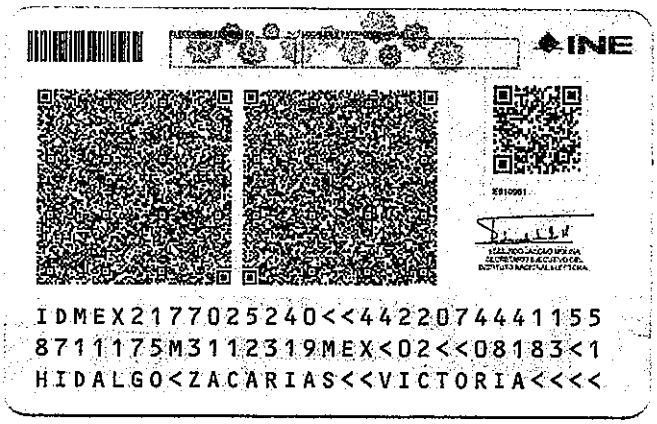

INE

IDMEX2177025240<<4422074441155
8711175M3112319MEX<02<<08183<1
HIDALGO<ZACARIAS<<VICTORIA<<<<